



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---------------------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Gestión de Inspecciones Náuticas | Código | 631510209 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Náutica e Transporte Marítimo | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña | | | |
| Coordinador/a | Prieto Cabo, Verónica | Correo electrónico | v.prietoc@udc.es | |
| Profesorado | Cao Feijóo, Genaro Prieto Cabo, Verónica | Correo electrónico | genaro.cao@udc.es v.prietoc@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Capacidad para comprender el papel que juegan los distintos actores que intervienen en las múltiples inspecciones que tiene que pasar un buque y las exigencias que conlleva cada una de ellas al objeto de poder mantener el buque de modo continuo con el estándar requerido para que cumpla con la normativa internacional y los reglamentos que resulten de aplicación.</p> <p>Capacidad para planificar y llevar a cabo inspecciones que velan por el cumplimiento de los de los Convenios y Códigos internacionales relacionados con el ámbito marítimo; así como de los Reglamentos de las Sociedades de Clasificación [Estado de bandera del buque, Estado Rector del Puerto, Sociedades de Clasificación, Vettings].</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A13 | Capacidad para la evaluación de las averías y defectos notificados, en los espacios de carga, las tapas de escotilla y los tanques de lastre, y adoptar las medidas oportunas |
| A16 | Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino. |
| A21 | Capacidad para identificar daños y defectos, elaborar informes e implantar medidas correctivas. |
| B2 | Capacidad para resolver problemas de forma efectiva. |
| B4 | Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo. |
| B5 | Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo. |
| B6 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. |
| B8 | Capacidad para comunicar por escrito y oralmente los conocimientos precedentes del lenguaje y síntesis. |
| B9 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B10 | Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos. |
| B11 | Capacidad para organizar, planificar y resolver problemas relativos al departamento de navegación. |
| B14 | CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B15 | CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B16 | CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C1 | Capacidad para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero |
| C3 | Capacidad para utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |



| | |
|----|---|
| C4 | Capacidad para desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
| C6 | Capacidad para valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse |
| C7 | Capacidad para asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Capacidad para valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|-------------------------|------|-----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Capacidad para comprender el papel que juegan los distintos actores que intervienen en las múltiples inspecciones que tiene que pasar un buque y las exigencias que conlleva cada una de ellas al objeto de poder mantener el buque de modo continuo con el estándar requerido para que cumpla con la normativa internacional y los reglamentos que resulten de aplicación. | AP13 | BM2 | CM1 |
| Capacidad para planificar y llevar a cabo inspecciones que velan por el cumplimiento de los de los Convenios y Códigos internacionales relacionados con el ámbito marítimo; así como de los Reglamentos de las Sociedades de Clasificación [Estado de bandera del buque, Estado Rector del Puerto, Sociedades de Clasificación, Vettings]. | AP16 | BM4 | CM2 |
| | AP21 | BM5 | CM3 |
| | | BM6 | CM4 |
| | | BM8 | CM6 |
| | | BM9 | CM7 |
| | | BM10 | CM8 |
| | | BM11 | |
| | | BM14 | |
| | | BM15 | |
| | | BM16 | |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| Las Inspecciones del Estado bandera del buque: | El UNCLOS como fundamento de su competencia y obligaciones derivadas. El proceso de Inspección y aspectos que abarca. Los Certificados estatutarios: Convenios Internacionales básicos de aplicación y análisis de los requisitos esenciales para lograr la obtención y renovación de los mismos. La delegación de la Inspección y la Certificación en las organizaciones Reconocidas por parte del Estado de Bandera. La Organización de la Inspección y el Reconocimiento de Buques por la Administración Marítima española: Análisis de la normativa vigente. |
| Las Sociedades de Clasificación: | Su papel histórico, evolución y situación actual con especial referencia al papel de la IACS. La Clasificación: Ámbito de aplicación, asignación, mantenimiento, suspensión y retirada de clase. Tipos de inspecciones. Análisis del proceso para la obtención de los Certificados de Clase en la fase de construcción de buque, así como su renovación a lo largo de la vida del mismo. El doble papel de las Sociedades de Clasificación (como Clase y como Organización Reconocida por un Estado de Bandera) y los problemas que plantea. La cuestión de la responsabilidad de las Sociedades de Clasificación: nuevos tiempos. Normativa de aplicación en la UE tras el accidente del ERIKA. |



| | |
|---|---|
| Las Regiones MoU y el Estado Rector del Puerto: | <p>Génesis (UNCLOS como fundamento de su competencia), análisis desde su implantación y evolución hacia una cobertura mundial.</p> <p>Procedimientos de inspección con especial referencia al París MoU y consecuencias en el transporte marítimo. Estudio pormenorizado de las listas de comprobación a cumplimentar para tratar de evitar deficiencias y/o detenciones en las Inspecciones. Recursos ante detenciones del buque por un Estado Rector del Puerto.</p> |
| El proceso del Vetting de un buque: | <p>Introducción. Génesis, evolución y situación actual. Las Inspecciones como parte relevante del proceso: contenido de las mismas y análisis de las listas de comprobación establecidas en los requerimientos de varias Compañías Vetting de prestigio. Ámbito de aplicación: La OCIMF y la base de datos SIRE; el CDI y la base de datos SIR. El papel de INTERTANKO y BIMCO. Otros criterios adicionales selección: El Estado Rector del Puerto, los Estados de Bandera, las Sociedades de Clasificación y la base de datos Equasis.</p> <p>El programa voluntario TMSA como marco para la autovaloración del sistema de gestión de la seguridad del operador del buque. Análisis general de cláusulas sobre vetting en los contratos de fletamento.</p> |

| Planificación | | | | |
|---|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | 2 | 16 | 18 |
| Presentación oral | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | 1 | 2 | 3 |
| Prueba mixta | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | 4 | 0 | 4 |
| Sesión magistral | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | 41 | 82 | 123 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| |
|--------------|
| Metodologías |
|--------------|



| Metodoloxías | Descrición |
|-------------------|--|
| Traballo tutelado | SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MATERIA ELEGIDOS POR EL PROFESOR |
| Presentación oral | SOBRE LOS TRABAJOS TUTELADOS |
| Prueba mixta | PRUEBA QUE INTEGRA PREGUNTAS TIPO DE PRUEBAS DE ENSAYO Y PREGUNTAS TIPO DE PRUEBAS OBJETIVAS. EN CUANTO A PREGUNTAS DE ENSAYO, RECOGE PREGUNTAS ABIERTAS DE DESARROLLO. ADEMÁS, EN CUANTO A PREGUNTAS OBJETIVAS, PUEDE COMBINAR PREGUNTAS DE RESPUESTA MÚLTIPLE, DE ORDENACIÓN, DE RESPUESTA BREVE, DE DISCRIMINACIÓN, DE COMPLETAR Y/O DE ASOCIACIÓN Y TEST. |
| Sesión magistral | CLASES TEÓRICAS |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Sesión magistral | -Presencial: directamente en el aula y en aquellas horas en las que el profesor haya establecido horas de tutorías. |
| Traballo tutelado | |
| Presentación oral | - On line: por correo electrónico, a través del correo electrónico, Campus virtual o medios similares (TEAMS) Será respondida dicha petición lo antes posible. - En el caso del alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, deberán acordarse con el docente una serie de tutorías obligatorias (al menos una por cada tema), presenciales o no presenciales, a lo largo del curso para acreditar el seguimiento de la materia. |

| Evaluación | | | |
|-------------------|---|--|--------------|
| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
| Prueba mixta | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | Para la presentación a los exámenes parciales es necesario la presencialidad del 80% del curso. Si no se supera la evaluación continua, o no se ha asistido a clase ese 80%, los alumnos podrán presentarse a los exámenes finales de la asignatura. | 80 |
| Sesión magistral | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | Se valorará la asistencia a dichas sesiones, de al menos un 80%. | 5 |
| Traballo tutelado | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | Los trabajos tutelados deberán enviarse a través del campus virtual dentro de los plazos establecidos para ello. | 10 |
| Presentación oral | A13 A16 A21 B2 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 | Los trabajos tutelados deberán presentarse oralmente ante el profesorado, defendiendo su contenido. | 5 |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
| |



Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/2 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

Para poder superar la materia a través de la evaluación continua, se realizará la media de las pruebas mixtas parciales desarrolladas durante el curso, siempre y cuando, se haya obtenido mínimo un 4 sobre 10 en cada una de ellas. Además se le sumará la calificación correspondiente al resto de metodologías. Por otro lado, será necesario la asistencia mínima de un 80% para optar a la evaluación continua.

Para aquellos alumnos que sigan la evaluación continua, las pruebas mixtas parciales superadas durante la evaluación continua, se mantendrán en la convocatoria de Junio, pudiendo presentarse únicamente a aquellas partes pendientes de la materia. Sin embargo en la convocatoria de Julio, se realizará un examen único de toda la materia con una cualificación sobre la nota final de la materia de un 100%.

La entrega y presentación de trabajos, casos y problemas se realizará preferentemente utilizando la facultad virtual en las fechas que se establezcan.

Los estudiantes con un reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y la dispensación académica de la exención de asistencia, de acuerdo con la "norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 y 7.5) (04/04/2017) Puede realizar las pruebas parciales, si las hay, sin la necesidad de asistir al 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores estén debidamente informados al comienzo del curso. Por otra parte, los profesores podrán encargar a este alumnado diferentes trabajos / problemas a lo largo del curso para que se expongan durante las tutorías. En estos casos, el porcentaje de presencialidad se repartirá entre el resto de metodologías.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la pérdida del derecho a la oportunidad en la que se cometa la falta y respeto de la materia en la que se hubiera cometido. Lo/a estudiante será calificado con ?suspense? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - IMO (2012). Procedures for port state control 2011. London - Knowles, Tim (2009). Tanker vetting : understanding the issues involved. Edimburgh: Witherby Seamanship International - Thompson, C. B. (2006). Surveying marine damage : a handbook for marine surveyor and loss adjusters and a guide for underwriters, shipowners, lawyers particulary for insurance claims . London : Witherby - Broad, P. F. J. (Peter F. J.) (2009). Marine classification society surveying . London : Witherby Seamanship International - INTERTANKO (2011). A guide to the vetting process . London |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías